



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR					PAGINA	1-2
OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL						
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	4	FECHA (DÍA/MES/AÑO)	22/12/2025			
INFORMACIÓN GENERAL						
CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO (MARCAR X DONDE CORRESPONDA)	DE APOYO A LA GESTION		X		
		HONORARIOS PROFESIONALES				
	NUMERO DEL CONTRATO	2532	FECHA VER SECOP (DIA/MES/AÑO)	27/08/2025		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8		
CONTRATISTA	NOMBRE	MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES				
	C.C.	49.786.944				
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	6.900.000	BASE GRAVABLE	6.900.000			
		IVA (19%)	NO APLICA			
VALOR DEL CONTRATO ADICION 1 (\$)	1.840.000	BASE GRAVABLE	1.840.000			
		IVA (19%)	NO APLICA			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	8.740.000	BASE GRAVABLE	8.740.000			
		IVA (19%)	NO APLICA			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA DESDE SU CREACIÓN O RECEPCIÓN HASTA SU ELIMINACIÓN O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.					
FORMA DE PAGO INICIAL	El municipio pagará al contratista el valor del contrato en TRES (3) PAGOS mes vencido por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000) y una adición que se pagará días vencidos por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.840.000) previa certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión , informe de actividades , pago de seguridad social (salud, pension y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro ; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal.					
FORMA DE PAGO ADICION	Una adición que se pagará días vencidos por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.840.000)					
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES					
PLAZO DEL CONTRATO ADICION	VEINTICUATRO (24) DIAS					
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS					
DATOS PRESUPUESTALES INICIAL		NUMERO	EXPEDIDO (DIA/MES/AÑO)	VALOR		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	3381	14/08/2025	8.740.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	4819	27/08/2025	6.900.000		
DATOS PRESUPUESTALES ADICION		NUMERO	EXPEDIDO (DIA/MES/AÑO)	VALOR		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	3381	14/08/2025	10.350.000		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	6240	13/11/2025	1.840.000		
POLIZAS (DILIGENCIE DONDE CORRESPONDA)	NO APLICA POLIZA (MARQUE X)					
	SI APLICA POLIZA	NUMERO				
		FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)				
FECHA APROBACION POLIZA EN EL SECOP			DIA/MES/AÑO			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER SECOP (DIA/MES/AÑO)			27/08/2025			
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE	PALOMA MONSALVO CUAN				
	CARGO - AREA	PROFESIONAL OAPM				
ESTAMPILLAS MUNICIPALES						
ESTAMPILLAS	NUMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 DEL 05-02-2024			
PRO-UNICESAR (0,5%)			X			
PRO-CULTURA (2%)			X			
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)			X			
ESTAMPILLAS MUNICIPALES ADICION						
ESTAMPILLAS	NUMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 DEL 05-02-2024			
PRO-UNICESAR (0,5%)			X			
PRO-CULTURA (2%)			X			
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)			X			
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL						
ESTAMPILLA	NUMERO DE RECIBO				DIA/MES/AÑO	
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	32504018385				1/10/2025	
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL ADICION						
ESTAMPILLA	NUMERO DE RECIBO				DIA/MES/AÑO	
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	32504023779				12/12/2025	

INFORME SUPERVISION No.	4	CONTRATO	2532	PAGINA	2-2				
FECHA (DIA/MES/AÑO)	22/12/2025	CONTRATISTA	MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES						
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL									
COMO SUPERVISOR VERIFIQUÉ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (ARL); DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. SE ANEXAN PLANILLAS PAGADAS REFERENCIADAS A CONTINUACIÓN.									
MES DE LA PLANILLA	CONCEPTO	NUMERO DE PLANILLA		DIA/MES/AÑO					
NOVIEMBRE	PENSION	4631816841		24/11/2025					
	SALUD	4631816841		24/11/2025					
	ARL	4631816841		24/11/2025					
DICIEMBRE	PENSION	4631817021		5/12/2025					
	SALUD	4631817021		5/12/2025					
	ARL	4631817021		5/12/2025					
SI EL CONTRATISTA NO PAGA PENSION DEBE JUSTIFICAR Y ANEXAR COPIA DEL SOPORTE	MOTIVO								
	ANEXAR SOPORTE								
IMPRESIÓN RUT 2025 (MARCAR SI O NO, SEGÚN CORRESPONDA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA (MARQUE SI O NO)			NO					
	FACTURADOR ELECTRONICO (MARQUE SI O NO)			NO					
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION (MARQUE SI O NO)			NO					
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN									
EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.									
PERIODO COMPRENDIDO Y VALOR A PAGAR									
BASE GRAVABLE	1.840.000	FECHA INICIA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	27/11/2025 ✓						
(+) IVA 19%		FECHA FINALIZA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	20/12/2025 ✓						
(=) TOTAL	1.840.000								
COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATISTA, POR LA SUMA (\$) DE:		1.840.000							
SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA								
	NOMBRE					PALOMA MONSALVO CUÁN			
	CARGO					PROFESIONAL OAPM			
<small>Carrera 5 No. 15-69, primer piso - teléfono: 5 84 24 00 - www.valledupar-cesar.gov.co</small>									

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA - PERSONA NATURAL			
NO RESPONSABLE DE IVA			
Consecutivo No.	4	Fecha de expedición (día/mes/año)	22/12/2025
ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS			
Cliente - NIT	Municipio De Valledupar	NIT: 800.098.911-8	
Dirección	Carrera 5 N° 15-69, Plaza Alfonso López	Teléfono: 5 84 24 00	
PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES		
Documento de identidad	49,786,944		
Residencia	Dirección	Calle 4D 24-83 apto 301	
	Barrio - ciudad	Orientes de Callejas - Valledupar	
Teléfono	Fijo		Celular 3013589613
	Correo electrónico	Marielsierrap@gmail.com	
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO			MARQUE SI O NO
<p>Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 2231 del 22/12/2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que no provienen de una relación laboral. En mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos o deducciones asociados a dichas rentas y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.</p>			SI
Declarante de renta (marcar si o no)	NO		
DATOS DEL CONTRATO			
Número del contrato	2532 DE 2025	Fecha de aprobación del contrato en el Secop (día/mes/año)	27/08/2025
CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO (OBJETO DEL CONTRATO)			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA DESDE SU CREACIÓN O RECEPCIÓN HASTA SU ELIMINACIÓN O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.			
PERIODO COMPRENDIDO (PERIODO A COBRAR)			
Fecha en que inician las actividades	Día/mes/año	27/11/2025	
Fecha en que finalizan las actividades	Día/mes/año	20/12/2025	
VALOR (\$) A COBRAR			
Valor en números	\$ 1,840,000		
 FIRMA DEL CONTRATISTA	CUENTA BANCARIA		
	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA	
	Cuenta de ahorro No.	52440004237	
	Cuenta Corriente No.		



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 4831816941 | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 48786944
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MAREL LORENA SIERRA CESAR | DEPARTAMENTO: VALLEDUPAR | TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
 DIRECCIÓN: CPA 16 N 9-44 SAN JUANIN | TELÉFONO: 5744444 | PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: 2025 | MES: noviembre | AÑO: 2025
 TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: | HINDEPENDIENTE | FECHA PAGO (mm/aaaa): 2025/11/24 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2025/11/24 | INDEPENDIENTES 2025
 FORMA DE PRESENTACIÓN: UNICO | ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y facilitadoras de la act. | TIPO EMPRESA: PRIVADA | UNICO | 9694766833
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	FSP	APORTES	MORA	TOTALES
21001	EP5005-COLFONDOS		1	\$ 227.800		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUB-TOTALES:															

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	VALOR ADRES	MORA	VALOR ADRES	APORTES	MORA	TOTALES
EP5005	EP5005-SANTAS S.A.		1			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000
SUB-TOTALES:															

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP	PAGO A OTROS RIESGOS	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	VALOR ADRES	MORA	VALOR ADRES	APORTES	MORA	TOTALES
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 0	\$ 7.500
SUB-TOTALES:															

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES	PENSIÓN		SEGURO SOCIAL		SALUD		SEGUROS		PARAFISCALES	
						ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC
21001-01	MAREL LORENA SIERRA CESAR	02-INDEPENDIENTE	\$ 1.423.500	Normal	231001-01	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL PAGADO:															\$ 413.300



CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2025


OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACION ACTIVA DESDE SU CREACION O RECEPCION HASTA SU ELIMINACION O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CON CODIGO BPIN 202500000007781

En el presupuesto de gastos de la Alcaldia de Valledupar para la vigencia fiscal de 2025 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas:

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
INV	16 - 2.3.2.02.02.009.45.99.03 1.4021.01.01 - 20	91114 - SERVICIOS DE PLANIFICACION ECONOMICA SOCIAL Y ESTADISTICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 20 - Ingresos Corrientes de Libre Destinaci	\$ 10.350.000,00	\$ 0,00
			Total	\$ 10.350.000,00

TOTAL CDP: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS


JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Fecha vencimiento CDP : 31 de diciembre de 2025		Solicitud de CDP:	-
Solicitó : LAURA VANESSA GARRIDO TORRES			
Elaboró: JMORILLO	Imprimió: JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO	Fecha 21/08/2025 12.18 PM	IP Imprimió:



ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN 1 Y PRORROGA DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 2532-SGR DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.786.944 DE VALLEDUPAR (CESAR).

Contrato No.	2532-SGR DE 2025	Fecha de suscripción:	27 de agosto
Proceso No.	CD-SGR-2440 DE 2025	Usuario SECOP:	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
Nit:	800.098.911-8		
Contratista:	MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES		
Identificación:	C.C. 49.786.944 DE VALLEDUPAR (CESAR)		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA DESDE SU CREACIÓN O RECEPCIÓN HASTA SU ELIMINACIÓN O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.		
Plazo Del Contrato Inicial	TRES (3) MESES		
Prórroga No. 1 Del Plazo	VEINTICUATRO (24) DIAS		
Plazo Total Del Contrato	TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS		
VALOR CONTRATO INICIAL	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.900.000).		
VALOR ADICIÓN NO. 1	UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.840.000).		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.740.000).		

Entre los suscritos **GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ**, domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.057.583.473 expedida en Sogamoso en su calidad de Secretario General del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, debidamente facultado para suscribir contratos, mediante Decreto No. 000134 del 05 de febrero de 2024 emanado del Despacho del Señor Alcalde, quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, por una parte, y por la otra **MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES**, identificado con C.C. No. **49.786.944 DE VALLEDUPAR (CESAR)**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar la presente Adición y prórroga N°1 al Contrato de Prestación de Servicios N° **2532-SGR DE 2025 de 27 DE AGOSTO DE 2025**, el cual se regirá por las leyes aplicables en materia de Contratación Estatal, entre otras, las Leyes 80 de 1993 y 1150 del 2007 y compilados en el decreto 1082 de 2015, previa las siguientes consideraciones:

Que el día **27 DE AGOSTO DE 2025**, se suscribió con **MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES**, identificado con C.C. No. **49.786.944 DE VALLEDUPAR (CESAR)**, el Contrato de Prestación de Servicios No. **2532- SGR DE 2025**, cuyo objeto consiste en "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA DESDE SU CREACIÓN O RECEPCIÓN**

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN 1 Y PRORROGA DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 2532-SGR DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.786.944DE VALLEDUPAR (CESAR).

HASTA SU ELIMINACIÓN O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR".

Que de acuerdo al acta de justificación de adición del valor y prórroga del plazo de ejecución de fecha **10 de Noviembre de 2025**, se deja consignado por la supervisión la viabilidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en **VEINTICUATRO (24) DIAS**; y, en consecuencia adicionar la suma **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.840.000)**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **2532-SGR DE 2025**, conforme a lo preceptuado en el inciso 2º del artículo 40 de Ley 80 de 1993, que establece "*{...} Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales*".

1. Que el inciso 2º del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, al pie de la letra dice: "*...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*". Teniendo en cuenta que el valor inicial del Contrato de Prestación de Servicios No. **2532-SGR DE 2025 de 27 DE AGOSTO DE 2025** expresado en SMMLV es de **4.847 SMMLV**; es de anotar, que el valor que se pretende adicionar expresado en SMMLV es de **1,292 SMMLV**, lo cual no supera el 50% del valor total del contrato inicial, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Que la Secretaría de Hacienda del Municipio de Valledupar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. No. 3381 de 14 de agosto de 2025, con identificación presupuestal rubro 16-2.3.2.02.009.45.99.031.4021.01.01-20 denominado "SERVICIOS DE PLANIFICACION ECONOMICA SOCIAL Y ESTADISTICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA", con el cual se garantizan los recursos para amparar la futura adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. **2532- SGR DE 2025 de 27 DE AGOSTO DE 2025**.

2. Que la Sentencia de 26 de agosto de 1998 Rad. 1121 consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil. Consejero Ponente: César Hoyos Salazar, manifiesta, entre otras, con relación al Contrato adicional y la adición de contratos que "son diferentes el contrato adicional y la adición de contratos. Aquel es un nuevo contrato, mientras ésta es una modificación de un contrato en ejecución (...) la adición del contrato debe entenderse como un agregado a las cláusulas del mismo. Es un instrumento apropiado para resolver las situaciones que se presentan cuando en desarrollo de un contrato se establece la necesidad de incluir elementos no previstos expresamente en el pliego de la licitación y por ende excluidos del contrato celebrado, pero que están ligados a éste y resultan indispensables para cumplir la finalidad que con él se pretende satisfacer. En estos casos, puede acudir a una adición del contrato inicial con las limitaciones previstas en la ley".
3. En igual sentido, la Sala Plena de la Corte Constitucional, en sentencia C-300 de 25 de Abril de 2012, expediente D-8699, recopila conceptos y jurisprudencias emitidos con ocasión a la modificación del contrato estatal, y entre otras, expone: solamente habrá verdadera



ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN 1 Y PRORROGA DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 2532-SGR DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.786.944DE VALLEDUPAR (CESAR).

<p>adición a un contrato cuando se agrega al alcance físico inicial del contrato algo nuevo, cuando existe una verdadera ampliación del objeto contractual¹, resaltando que la modificación del contrato no puede alterar su esencia y convertirlo en otro tipo de negocio jurídico.</p> <p>4. Que el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 2532-SGR DE 2025, se encuentra vigente.</p> <p>5. Que atendiendo a los anteriores considerandos las partes acuerdan:</p>			
CLAUSULAS			
<u>PRIMERA:</u>	<p>PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de profesionales No. 2532-SGR DE 2025, en VEINTICUATRO (24) DIAS; y, en consecuencia, MODIFICAR la Cláusula 2) Plazo, la cual quedará así:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">2) Plazo:</td> <td> <p>El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS.</p> <p>PARAGRAFO: En todo caso en cumplimiento de la Ley 819 de 2003 y el concepto 01 de 2006, expedido por el Ministerio de Hacienda, los compromisos adquiridos no pueden superar la presente vigencia fiscal.</p> </td> </tr> </table>	2) Plazo:	<p>El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS.</p> <p>PARAGRAFO: En todo caso en cumplimiento de la Ley 819 de 2003 y el concepto 01 de 2006, expedido por el Ministerio de Hacienda, los compromisos adquiridos no pueden superar la presente vigencia fiscal.</p>
2) Plazo:	<p>El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS.</p> <p>PARAGRAFO: En todo caso en cumplimiento de la Ley 819 de 2003 y el concepto 01 de 2006, expedido por el Ministerio de Hacienda, los compromisos adquiridos no pueden superar la presente vigencia fiscal.</p>		
<u>SEGUNDA:</u>	<p>ADICIONAR al valor inicial del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 2532-SGR DE 2025, la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.840.000)– Valor Total del Contrato, la cual quedará así:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">3) Valor Total del Contrato:</td> <td>OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.740.000).</td> </tr> </table>	3) Valor Total del Contrato:	OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.740.000).
3) Valor Total del Contrato:	OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.740.000).		
<u>TERCERA:</u>	<p>MODIFICAR la Cláusula 4) – Forma de Pago: EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en CUATRO (4) PAGOS DE LA SIGUIENTE MANERA: TRES (3) PAGOS Iniciales mes vencido por un valor de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000) y una Adición que se pagara días vencidos por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.840.000), previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal.</p>		
<u>CUARTA:</u>	<p>IMPUTACION PRESUPUESTAL: No. 3381 de 14 de agosto de 2025, con identificación presupuestal rubro 16-2.3.2.02.02.009.45.99.031.4021.01.01-20</p>		

¹ Concepto del 18 de julio de 2002 al referirse al contrato de obra pública, Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.



ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN 1 Y PRORROGA DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 2532-SGR DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 49.786.944DE VALLEDUPAR (CESAR).

	denominado "SERVICIOS DE PLANIFICACION ECONOMICA SOCIAL Y ESTADISTICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA".
QUINTA:	PAGO DE IMPUESTOS: El contratista deberá cancelar el valor de las estampillas que graven el presente documento por el valor adicionado.
SEXTA:	VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones iniciales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2532-SGR DE 2025 , no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes y su exigibilidad permanece igual.
SEPTIMA:	DOCUMENTOS INTEGRANTES Y ANEXOS: Hacen parte del presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 3381 de 14 de agosto de 2025 , Justificación de contrato adicional por parte de la secretaria general
OCTAVA:	PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes.
NOVENA:	DECLARACIONES: Las partes declaran que conocen, comprende y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
Proyectó:	<i>Javier Martínez – Abogado Contratista secretaria general</i>
Revisó:	<i>GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ - secretario general</i>
Aprobó:	<i>GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ - secretario general</i>

Nota 1: El procedimiento de modificación se realizará a través del portal web SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Número del contrato No. 2532-SGR DE 2025. Número de proceso CD-SGR-2440-2025

Nota 2: Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co Buscar por el numero del proceso.

Nota 3: Las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará en el contrato electrónico No. 2532-SGR DE 2025, Número de proceso CD-SGR-2440-2025.



ALCALDIA DE VALLEDUPAR

RPC

6240

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS
VIGENCIA: 2025

jueves 13 noviembre 2025

Beneficiario: 49786944 - MARIEL LORENA SIERRA PI?ERES

CDP: 3381

Fecha CDP: jueves 14 agosto 2025

Resolución: ADICION #2532-SGR

Fecha de Resolución: jueves 13 noviembre 2025

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACION ACTIVA DESDE SU CREACION O RECEPCION HASTA SU ELIMINACION O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CON CODIGO BPIN 202500000007781

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
INV	16 - 2.3.2.02.02.009.45.99.0 31.4021.01.01 - 20 000, 000, 000, 000	91114 - Servicios de planificacion economica social y estadistica de la administracion publica 20 - Ingresos Corrientes de Libre Destinaci	\$ 1.840.000,00	\$ 0,00
Total				\$ 1.840.000,00

TOTAL: UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Solicitó: LAURA VANESSA GARRIDO TORRES			
Elaboró: HMENDOZA	Imprimió: HARLEY JOSE MENDOZA PEREZ	Fecha: 18/11/2025 12.47 PM	IP Imprimió:



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES N° 2532-SGR DE 2025**

INFORME No. 004

PERIODO: DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA DESDE SU CREACION O RECEPCION HASTA SU ELIMINACION O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
No. DEL CONTRATO	2532-SGR-2025
CONTRATISTA	MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.900.000)
VALOR ADICION No.1	UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.840.000)
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
PLAZO DEL CONTRATO ADICION	VEINTICUATRO (24) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
SUPERVISOR	PALOMA MONSALVO CUAN Profesional OAPM

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Para el cumplimiento de las obligaciones)
1.	Apoyo a la Organización Documental y Fondo Documental de acuerdo a la metodología archivística y normatividad de la Ley General de Archivo o cualquiera otra norma que lo adicione, modifique o sustituya.	Durante el mes de Diciembre se continúa con el apoyo a la organización documental y al fondo documental conforme a los principios y etapas establecidos por la metodología archivística, aplicando la normatividad vigente contemplada en la Ley General de Archivos y demás disposiciones que la adicionen, modifiquen o sustituyan. Las actividades incluyeron la clasificación, ordenación, descripción y disposición de documentos, asegurando la correcta gestión y conservación de la información institucional.

Bole



2.	Apoyar en la implementación de los procesos archivísticos de la Gestión Documental (planeación, organización, producción, gestión, tramite, transferencias, disposición y preservación de documentos) manteniendo el principio de procedencia, orden original, ciclo vital de los documentos y normatividad archivística vigente.	<ul style="list-style-type: none">❖ En este mes de DICIEMBRE por orden directa de la Dra. Laura Garrido, le brinde apoyo en la consecución de proyectos solicitados para respuestas a peticiones: BPIN 17-20-001-140 - BPIN 17-20-001-118- BPIN 17-20-001-0178 - BPIN 18-920-001-013 - BPIN 18-920-001-020 - BPIN 18-920-001-022 - BPIN 18-920-001-061 - BPIN 21-920-001-082 - BPIN 21-920-001-087 - BPIN 21-920-001-108 - BPIN 21-920-001-124 - BPIN 21-920-001-125 – BPIN 2022-20-001-011 – BPIN 2022-20-001-019 – BPIN 2022-20-001-07❖ Realización de reorganización física de los archivos en custodia de Banco de proyectos y organización en estanterías.❖ Consecución de expedientes de proyectos de 2017 – 2022 en el repositorio DIGITAL solicitados mediante oficio del área de control interno.❖ Asistencia a reunión con el área de control interno de la Alcaldía Municipal, para información de los proyectos digitales encontrados y se manifiesta la disposición en lo que se requiera para la reconstrucción documental de los expedientes indicados.❖ Apoyo en el suministro y explicación de la normativa de Reconstrucción Documental.
3.	Apoyar en la elaboración de los índices y bases de datos para facilitar la búsqueda de documentos.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración e implementación del FUID primera transferencia documental del área de ESTRATIFICACIÓN vigencia 2024. Entregado por la contratista Karen Camargo.• Capacitación del FUID a la contratista Karen Camargo..• Elaboración e implementación del FUID de la 3 transferencia documental de Banco de Proyectos vigencia 2025 con un total de 56 proyectos.
4.	Realizar acciones necesarias para el control de Ingreso, egreso y devolución de la	Se realizaron prestamos de la serie documental banco de proyectos solicitados por el área productora para revisión.

Handwritten signature



	documentación expedida y recepcionada por Oficina Asesora de Planeación Municipal.	
5.	Apoyo a la Organización cronológica y temática del archivo de la Oficina Asesora de Planeación Municipal; escanear documentos físicos y convertirlos en formatos digitales, preservar información digital de acuerdo con procesos técnicos y normativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación documental de proyectos vigencia 2017 sin digitalización.
6.	Custodiar, actualizar y responder por el inventario documental de archivo, estableciendo los controles para la seguridad de la documentación existente.	Vigilancia y control permanente de los expedientes que reposan en archivo y se encuentran relacionados en el instrumento archivístico FUID.
7.	Asistir a ciudadanos y empleados en la búsqueda y solicitud de documentos.	Ejecución Permanente.
8.	Brindar apoyo técnico y acompañamiento en la consolidación de las respuestas a derechos de petición y/o requerimientos presentados a la entidad y que estén relacionados con las actividades asignadas.	En este mes se realizaron prestamos documentales de las series Banco de Proyectos.
9.	Apoyar y acompañar en el desarrollo de actividades inherentes y relacionadas con el objeto contractual y/o Las demás actividades asignadas por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.	Base de datos compartida a los correos electrónicos planeaciondocumental@valledupar-cesar.gov.co ; planeacion@valledupar-cesar.gov.co ; planeacionmipg@valledupar-cesar.gov.co ; para verificación y facilitar búsqueda de licencias y proyectos.
	EVIDENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Pantallazo de correos de respuesta y envío de la información. • Formato Único de Inventario Documental.

Certifico, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social En Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago y fueron cancelados en los porcentajes exigidos por la ley correspondientes al mes de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2025.**

Para mayor constancia se firma el 20 de DICIEMBRE del 2025, en la ciudad de Valledupar.

Atentamente,

MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES

Contratista

C.C. 49.786.944

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA - PERSONA NATURAL			
NO RESPONSABLE DE IVA			
Consecutivo No.	4	Fecha de expedición (día/mes/año)	22/12/2025
ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS			
Cliente - NIT	Municipio De Valledupar	NIT:	800.098.911-8
Dirección	Carrera 5 N° 15-69, Plaza Alfonso López	Teléfono:	5 84 24 00
PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES		
Documento de identidad	49,786,944		
Residencia	Dirección	Calle 4D 24-83 apto 301	
	Barrio - ciudad	Orientes de Callejas - Valledupar	
Teléfono	Fijo	Celular	3013589613
Correo electrónico	Marielsierrap@gmail.com		
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO			MARQUE SI O NO
<p>Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 2231 del 22/12/2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que no provienen de una relación laboral. En mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos o deducciones asociados a dichas rentas y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.</p>			SI
Declarante de renta (marcar si o no)	NO		
DATOS DEL CONTRATO			
Número del contrato	2532 DE 2025	Fecha de aprobación del contrato en el Secop (día/mes/año)	27/08/2025
CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO (OBJETO DEL CONTRATO)			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA DESDE SU CREACIÓN O RECEPCIÓN HASTA SU ELIMINACIÓN O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.			
PERIODO COMPRENDIDO (PERIODO A COBRAR)			
Fecha en que inician las actividades	Día/mes/año	27/11/2025	
Fecha en que finalizan las actividades	Día/mes/año	20/12/2025	
VALOR (\$) A COBRAR			
Valor en números	\$ 1,840,000		
CUENTA BANCARIA			
 FIRMA DEL CONTRATISTA	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA	
	Cuenta de ahorro No.	52440004237	
	Cuenta Corriente No.		

- 1 Información general Cancelar
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO
Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.15632424
Número del contrato	2532-SGR DE 2025
Versión del contrato	4
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA DESDE SU CREACIÓN O RECEPCIÓN HASTA SU ELIMINACIÓN O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	27/08/2025 14:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	8 días para terminar (20/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Duración del contrato	3 Meses
Tiempo adiciones en días	24 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Si No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Si No
Obligaciones Ambientales	Si No
Obligaciones Pos Consumo	Si No
Reversión	Si No

Entidad Estatal

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR COLOMBIA, Valledupar ★★★★★	0 Recomendación (es)
---	--	----------------------

Proveedor Seleccionado



	MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES COLOMBIA, Valledupar ★★★★★	0 Recomendación (es)
---	--	----------------------

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES	Bancolombia	Ahorros	

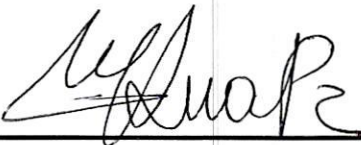
Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor	
MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES	26/08/2025 17:08:50 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobado por:	Fecha de aprobación:

GOBERNACIÓN DEL CESAR		DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT.892.399.999-1 LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS			
Nombre del contratista	MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES	C.C. o NIT	49786944		
Nombre del contratante	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	C.C. o NIT	800098911		
Número de contrato	2532.2025	Fecha firma	2025-11-21		
Tipo de contrato	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO MUNICIPAL	Fecha Inicio	0000-00-00		
Valor Base	\$1.840.000,00	Fecha vigencia	2025-12-15		
Número Liquidación	32504023779	Fecha Liquidación	2025-12-12		
Objeto	.	Pagase antes de la fecha de oportuna. 2025-12-15.			
"Contrato sin acta de inicio hasta la fecha de emisión de la liquidación"					
Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras	
PRO FRONTERIZO	1.5%	\$28.000,00	\$0,00	 <small>(415)770998555037(0020)3250039498(1900)0000000028000(96)20251215</small>	
SUBTOTAL	Intereses (+)	Sancciones (+)		Descuentos (-)	
\$28.000,00	\$0,00	\$0		\$0	
TOTAL	\$28.000,00				

JESUS DARIO MACHADO OÑATE

Banco de Bogota 091 Loperena Valledupar
 Srv 2121 CSR171701 Usu8835 1575
 AH*****1089 12/12/25 16:23 H.NO
 DEPARTAMENTO DEL CESAR CEO 2043
 Us:3250039498
 Valor Efectivo:28,000.00
 Vr.Cheq: 0.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor ND:0.00
 Valor Total:28,000.00

SOLICITUD DE DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES			
PERSONA NATURAL			
VALLEDUPAR		FECHA /DIA/MES/AÑO)	22/12/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PALOMA MONSALVO CUAN		
CARGO - SECTORIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
DATOS DEL CONTRATO			
NUMERO DEL CONTRATO	2532	FECHA APROBACION CONTRATO EN EL SECOP (DIA/MES/AÑO)	27/08/2025
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA DESDE SU CREACIÓN O RECEPCIÓN HASTA SU ELIMINACIÓN O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.			
ACOGIENDOME AL DECRETO VIGENTE, INFORMO A USTED QUE NO CANCELÉ LAS TRES (03) ESTAMPILLAS MUNICIPALES, POR TAL RAZÓN SOLICITO QUE AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL PAGO SE PROCEDA A REALIZAR EL RESPECTIVO DESCUENTO			DECRETO 000110 DEL 05/02/2024
PRO-UNICESAR		0,5%	NO CANCELADOS
PRO-CULTURA		2%	NO CANCELADOS
BIENESTAR ADULTO MAYOR		4%	NO CANCELADOS
FIRMA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES		
C.C.	49.786.944		



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver Contrato

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Resumen

4 Documentos del Proveedor

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.15632424

5 Documentos del contrato

Número del contrato 2532-SGR DE 2025

6 Información presupuestal

Versión del contrato 4

7 Ejecución del Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA DESDE SU CREACIÓN O RECEPCIÓN HASTA SU ELIMINACIÓN O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

8 Modificaciones del Contrato

Objeto del contrato

9 Incumplimientos

Tipo de contrato Prestación de servicios

Fecha de inicio del contrato 27/08/2025 14:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 8 días para terminar (20/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 3 Meses

Tiempo adiciones en días 24 días

Proveedor(es) seleccionado(s) Si No

Estado del contrato En ejecución

Liquidación Si No

Obligaciones Ambientales Si No

Obligaciones Pos Consumo Si No

Reversión Si No

Entidad Estatal



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Valledupar



Proveedor Seleccionado



MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Valledupar



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES	Bancolombia	Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
 Aprobado por: MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES
 Fecha de aprobación: 26/08/2025 17:08:50 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

GUIDO		27/08/2025
Aprobado por:	ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ	Fecha de aprobación: 12:42:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8241421_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8241421_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso Contratación directa

Unidad de contratación SECRETARÍA GENERAL 2024

Proceso de Contratación

Título de la oferta N / A

Cuantía del contrato 8.740.000,00 pesos



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
PLANEACIÓN

Valledupar, 30 de septiembre de 2025

Señor(a)

PALOMA MONSALVO CUAN

Profesional OAPM

Alcaldía Municipal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito comunicarle que usted ha sido delegado como Supervisor de los siguientes CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES:

ÍTEM	NO. DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
1	2532-SGR DE 2025	MARIEL LORENA SIERRA PIÑERES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CONSERVAR Y ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA DESDE SU CREACIÓN O RECEPCIÓN HASTA SU ELIMINACIÓN O TRANSFERENCIA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
2	2596-SGR DE 2025	RUDYS MERCEDES CONTRERAS VALENCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

Lo anterior teniendo en cuenta sus competencias laborales y el perfil del cargo que actualmente desempeña en la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

se le encomienda, dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión, adoptado mediante Decreto No. 000847 del 6 de octubre de 2022, verificando entre otras el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, proyectar y suscribir actas e informes de ejecución, verificar los pagos de aportes parafiscales.

Atentamente,

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyecto	ANGELICA MARIA ROJAS RAMOS / Contratista - OAPM	<i>A. e. t.</i>
Revisó / Aprobó	LAURA VANESSA GARRIDO TORRES / Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		